



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 006 Cartagena

Estado No. 68 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400300620230094900	Verbales De Menor Cuantía	Santiago RodrigoRamirez	Emerson Alvarez Ligardo	02/05/2024	Auto Fija Fecha
13001400300620240001900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Maria De Los Angeles Diaz Marrugo	02/05/2024	Auto Requiere
13001400300620240038900	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Rci Colombia S.A. Compañia De Financiamiento	Victor Alejandro Gamez Jimenez	02/05/2024	Auto Ordena - Retiro De Demanda
13001400300620240039900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Cooperativa De CreditoY Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Apolinar Gonzalez Torres	02/05/2024	Auto Rechaza
13001400300620240041000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Cooperativa De CreditoY Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Alexander Utria Torresilla	02/05/2024	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornadalaboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA BORJA VILLANUEVA

Secretaría

Código de Verificación

ad7b0dad-794f-42ea-b817-b161a5e70f0f